



Comisión para la
Defensa y Promoción
de la Competencia

Oficio No. 033-03-DA-CDPC-2023
Tegucigalpa M.D.C. 17 de marzo de 2023

DIRECCIÓN NACIONAL DE
BIENES DEL ESTADO
20 MAR 2023 PM 2:24

Amy Rodriguez

Señor
LUIS ALONZO SOSA SALGADO
Director Ejecutivo
Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE)
Su Oficina

Asunto: Respuesta a circular D.N.B.E.002-2023

Estimado Señor Sosa:

Respetuosamente me dirijo a usted en repuesta a la circular No. D.N.B.E 002-2023, recibida en fecha 17 de marzo de 2023, mediante la cual solicita inventario de flota vehicular, adquirida por compra y/o donaciones de vehículos durante los años 2014 al 2023, así como el registro en tiempo y forma en el SIAFI, la compras y o donaciones de vehículos, recibidos en los ejercicios fiscales indicados.

En ese contexto, le remito informe detallado de la flota vehicular de esta Comisión, para los ejercicios fiscales descritos en la referida circular:

No.	MARCA	TIPO	CHASSIS	MOTOR	COLOR	AÑO	Estado físico	Estado Mecánico
1	Nissan	Microbus	JN1UC4E26Z0007412	YD25006232B	Gris Metálico C	2018	Bueno	Bueno
2	Nissan	Pick Up	3N6CD33B2ZK386276	YD25676687P	Gris	2018	Bueno	Bueno
3	Yamaha	Motocicleta	LBPKE1303F0114728	JYM154FMI*15026231*	Negro	2015	Regular	Regular

Toda la flota vehicular de la CDPC, está registrada en el SIAFI y debidamente certificada por la Dirección Nacional de Bienes del Estado y el Tribunal Superior de Cuentas, mismas que se adjuntan al presente informe.

Esperando encuentre la documentación a satisfacción, me suscribo muy atentamente, reiterándole las muestras de mi consideración y estima.

Dirla Jackeline Vijil C.
Directora Administrativa y Financiera



EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, en base a la **CIRCULAR No. 4** de la Dirección General de Tributación, Párrafo 2do. En el que se establece que para matricular las unidades que circulan con Placa Nacional del Gobierno Central, instituciones autónomas y semiautónomas, debe llevar una constancia de la oficina donde indique que tales vehículos tienen pintadas en ambas puertas, las franjas horizontales azul - blanco - azul y la leyenda **"PROPIEDAD DEL ESTADO DE HONDURAS"**, a que se refiere el Decreto No. 135 - 94, Artículo 22, párrafo 1 y 2 amparado en la certificación No.2,974/2,976 de **COMISION PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LA COMPETENCIA**.

CERTIFICA:

Que los vehículos detallados a continuación:

COMISION PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LA COMPETENCIA
TRANSPORTE

MARCA	CHASIS	MOTOR	TIPO	COLOR	PLACA	AÑO
NISSAN	3N6CD33B2ZK386276	YD25676687P	PICK UP 4*4	GRIS	N12254	2018
YAMAHA	LBPKE1303F0114728	JYM154FMI*15026231*	MOTOCICLETA	NEGRO	MN5062	2015
NISSAN	JN1UC4E26Z0007412	YD250006232B	MICROBUS	GRIS METALICO	N12253	2018

.....**ULTIMA LINEA**.....

Total de Vehículos en esta Certificación: **3**

Llenan los requisitos exigidos por la Ley.

Extendida en Comayagua, M.D.C., a los 7 días del mes de **diciembre** del **2022**.


Abog. Marco Aurelio Madrid Rivera
Secretario General Adjunto



**DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
REPORTES DE CERTIFICACIONES DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO**



18/10/2022 12:08:56
Gestión: 2022
R. SVU CERTIFIC. BIENES
Página 1 de 1

INSTITUCION 0514 COMISION PARA LA DEFENSA Y LA PROMOCION DE LA COMPETENCIA

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 GERENCIA CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: 002 GERENCIA ADMINISTRATIVA

Nro. Documento	Nro. Ficha	Nro. de Inventario	Marca	Descripción	Serie	Color	Nro. de Chasis	Nro. Motor	Año	Nro. Placa	Cilindrada	Costo
0001224	0000959	25101905-0000014783-11082018-0000051	NISSAN	TODOTERRENO (PICK UP); MODELO FRONTIER 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, MOTOCICLETA, MODELO YBR-125ED, COMBUSTIBLE GASOLINA, MICROBUS, MODELO JUVAN COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 15 PERSONAS	3N6CD3822X366276	GRIS	3N6CD3822X366276	VD2567687P	2016	N12254	2500	575,990.00
000101	0001224	25101801-0000395211-25072019-0000051	YAMAHA	MOTOCICLETA, MODELO YBR-125ED, COMBUSTIBLE GASOLINA	LBPK1303F0114728	NEGRO	LBPK1303F0114728	JYM154FMI150262	2015	MN5062	125	38,999.00
000283	0000959	25101501-0000314780-11082018-0000051	NISSAN	MICROBUS, MODELO JUVAN COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 15 PERSONAS	JN1UC4E252007312	GRIS	JN1UC4E262007312	YD2500832B	2018	N12253	2500	946,440.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA:												1,558,429.00
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA:												1,558,429.00
TOTAL INSTITUCION:												1,558,429.00

Preparo

Firma y Sello del Gerente Administrativo



Fecha

CERTIFICACION

29/10/2022

El Suscrito Director Ejecutivo de Bienes del Estado, certifica que los 3 bienes son propiedad del Estado de Honduras, estando registrados en el Subsistema de Bienes Nacionales Bajo la administración de la COMISION PARA LA DEFENSA Y LA PROMOCION DE LA COMPETENCIA, en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 19 días del mes de octubre de 2022.

Firma y Sello del Director Ejecutivo de Bienes del Estado

